

- c) 28008 Madrid.
- d) Teléfono: (91) 549 70 00 (extensión 2128).
- e) Telefax: (91) 544 42 91.
- f) Fecha límite obtención documentos e información: 23 de abril de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo G, categoría f.
- b) Otros requisitos: No se exigen.

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Once horas del día 30 de abril de 1997.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Apartados a), b) y c) del punto 6 del presente anuncio.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Cuartel General del Aire/MALOG/DAD/SECOB.
- b) Domicilio: Plaza de la Moncloa, sin número.
- c) 28008 Madrid.
- d) Fecha: 12 de mayo de 1997.
- e) Hora: Diez.

- 10. El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1997.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Manuel Creus Castro.—20.491.

**Resolución del Mando de Apoyo Logístico/Dirección de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 977012.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Ministerio de Defensa/Ejército del Aire.
- b) Mando del Apoyo Logístico/Dirección de Infraestructura/SECOB.
- c) Expediente número 977012.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Murcia/Alcantarilla/Reparación pista vuelos/BA Alcantarilla.
- b) Lugar de ejecución: BA Alcantarilla/Murcia.
- c) Plazo de ejecución: Un mes.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 62.359.805 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 1.247.196 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Cuartel General del Aire/MALOG/DAD/SECOB/Puerta 399.
- b) Domicilio: Plaza de la Moncloa, sin número.
- c) 28008 Madrid.
- d) Teléfono: (91) 549 70 00 (extensión 2128).
- e) Telefax: (91) 544 42 91.
- f) Fecha límite obtención documentos e información: 23 de abril de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo «G», subgrupo 4, categoría «f».
- b) Otros requisitos: No se exigen.

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Once horas del día 30 de abril de 1997.
- b) Documentación a presentar: La especificada en pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Apartados a), b) y c) del punto 6 del presente anuncio.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Cuartel General del Aire/MALOG/DAD/SECOB.
- b) Domicilio: Plaza de la Moncloa, sin número.
- c) 28008 Madrid.
- d) Fecha: 12 de mayo de 1997.
- e) Hora: Diez treinta.

- 10. El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1997.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Manuel Creus Castro.—20.495.

**Resolución del Mando de Apoyo Logístico/Dirección de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 977202.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Ministerio de Defensa/Ejército del Aire.
- b) Mando de Apoyo Logístico/Dirección de Infraestructura/SECOB.
- c) Expediente número 977202.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de redes puesta a tierra de microondas, eje sur.
- b) Lugar de ejecución: Varias estaciones de microondas del eje sur.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 8.326.480 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 166.529 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Cuartel General del Aire/MALOG/DAD/SECOB/Puerta 399.
- b) Domicilio: Plaza de la Moncloa, sin número.
- c) 28008 Madrid.
- d) Teléfono: (91) 549 70 00 (extensión 2128).
- e) Telefax: (91) 544 42 91.

7. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Once horas del día 9 de mayo de 1997.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Apartados a), b) y c) del punto 6 del presente anuncio.
- d) El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha de apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

8. *Apertura de ofertas, en acto público, en:*

- a) Cuartel General del Aire/MALOG/DAD/SECOB.
- b) Domicilio: Plaza de la Moncloa, sin número.
- c) 28008 Madrid.
- d) Fecha: 19 de mayo de 1997.
- e) Hora: Diez treinta.

- 10. El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1997.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Manuel Creus Castro.—20.492.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se ordena la publicación del pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación y venta de acciones de «Retevisión, Sociedad Anónima», por procedimiento restringido mediante concurso y de la apertura del procedimiento y convocatoria del concurso.**

El apartado nueve del artículo 4 del Real Decreto-ley 6/1996, de 7 de junio, de liberalización de las telecomunicaciones, prevé la adjudicación por el Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión por procedimiento restringido, mediante concurso, del 51 por 100, como mínimo, del capital de la sociedad a que se refiere el apartado dos del indicado artículo, previa aprobación por el Consejo de Ministros de la valoración de la compañía.

Una vez constituida la indicada sociedad bajo la denominación de «Retevisión, Sociedad Anónima», el Gobierno, por Real Decreto 2/1997, de 10 de enero, procedió a determinar los requisitos exigibles y criterios rectores para la selección de los participantes y resolución del concurso.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final primera del citado Real Decreto, el Ministro de Fomento, mediante Orden de 11 de marzo de 1997, aprobó las bases del procedimiento restringido de adjudicación de acciones a que habrá de ajustarse el Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión en la enajenación, mediante concurso, del capital de la tan citada sociedad, fijando el porcentaje de capital a enajenar en el 60 por 100 del total capital. En la base II se establece que el procedimiento de adjudicación de las acciones se regira por lo determinado en el Real Decreto-ley 6/1996, de 7 de junio, y en el Real Decreto 2/1997, de 10 de enero, y por el pliego de cláusulas administrativas particulares que, en su ejecución, aprobará el Ente Público contratante.

El Consejo de Administración del Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión, en su sesión del día 1 de abril de 1997, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir el concurso para la enajenación del 60 por 100 del capital social de «Retevisión, Sociedad Anónima», y la apertura del procedimiento restringido y convocatoria del concurso, y acordó su remisión al Secretario general de Comunicaciones del Ministerio de Fomento para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En su virtud, he resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación y venta de acciones de «Retevisión, Sociedad Anónima», por procedimiento restringido, mediante concurso, que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—Hacer pública, según lo dispuesto en la cláusula 4.ª del citado pliego, la apertura del procedimiento, convocatoria del concurso y puesta a disposición de los concursantes de la documentación administrativa en las dependencias del Ente Público de la Red Española de Televisión (RETEVISION), con efectos del mismo día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de abril de 1997.—El Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.—20.521.

**Pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación y venta de acciones de «Retevisión, Sociedad Anónima», por procedimiento restringido, mediante concurso**

### ÍNDICE

Título I. Objeto, normas aplicables y forma de adjudicación.